



**DIRECCIÓN GENERAL
DG/127/2017**

*"2017: Centenario de la Constitución,
Pacto Social Supremo de los Mexicanos".*

Hermosillo, Sonora, a 27 de Febrero de 2017

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

Presente.-

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, hace de su conocimiento que **NO HA GENERADO** información referente a **informes de recursos públicos entregados y costos de viajes**, establecida en el artículo 17, de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, sin embargo en el momento en que se genere ésta se encontrará publicada en el apartado correspondiente.

Sin otro particular, quedamos a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

INFORMACIÓN VALIDADA POR EL C:
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

M.C JUAN MIGUEL ARIAS SOTO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO
SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

LIC. MANUEL ORRANTIA FONSECA

ISSPE
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO